



**ACTA N° 58/14  
SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Nogales, a 7 de febrero de 2014, siendo las 15:59 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Oscar Cortés Puebla.

**ASISTENCIA SRES. CONCEJALES :**

Concejal don Carlos Ortega Valencia

Concejal don Juan Flores Olivares

Concejal don Ferdinan Gachón Jerez

Concejal don Jaime Lineros Díaz

Concejal don Juan Rivera Rojas

Concejal doña Gloria Tapia Bahamondes

Otros Asistentes : Sr. Fabián Villalobos Cortés, Jefe de Control (s)

Sra. Patricia Tapia, Directora Salud (s)

Sra. Maricel Robles Oyanedel, Secplac

Sr. Nelson Verdejo Zamora, Encargado de Finanzas Municipales

Sr. Ernesto Quiroga Navarro, Representante PMG

Secretaria Municipal : Viviana García Gallardo

Secretaria Técnica : María Elena Tapia T.

**TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Apertura Sesión
- 2.- Modificación presupuestaria Salud
- 3.- Información de Redistribución de Items Finanzas
- 4.- Informe Final PMG
- 5.- Varios
- 6.- Salida a terreno obras Estadio Municipal de Nogales

**1.- Apertura Sesión :**

El Alcalde: En nombre de Dios se inicia la sesión de Concejo.

**2.- Modificación presupuestaria Salud**

El Sr. Alcalde invita a la Sra. Patricia Tapia, Directora (s) del Departamento de Salud Municipal; al Sr. Nelson Verdejo, Encargado de Finanzas; a Don Fabián Villalobos, Jefe de Control (s); y a la Sra. Maricel Robles, Secplac, a incorporarse a la mesa para pasar al segundo punto de la tabla, que es la modificación presupuestaria de Salud.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Patricia Tapia.

**Patricia Tapia:** Saluda y pasa a exponer la primera modificación presupuestaria del Departamento de Salud por 7 millones de pesos por aportes del municipio al Servicio de Bienestar, este aporte será para funcionarios de planta y contrata.

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION
-----------	------	------------	----------------

				PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO O MODIFICADO	
05	03	101		De la Municipalidad – A Servicios Incorporados a su Gestión	120.000.000	7.000.000	127.000.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	20.000.000	46.444.512	66.444.512
				TOTAL VARIACION DE INGRESOS	140.000.000	53.444.512	193.444.512

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION
-----------	------	------------	----------------

				PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	
21				GASTOS EN PERSONAL	17.000.000	7.000.000	24.000.000
	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales -Planta	12.000.000	5.600.000	17.600.000
	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales - Contrata	5.000.000	1.400.000	6.400.000
				TOTAL VARIACION DE GASTOS	17.000.000	7.000.000	24.000.000

**Carlos Ortega:** Señala que antes de votar la modificación al Departamento de Salud se debe presentar el trimestral y luego la modificación presupuestaria, por que no tiene antecedentes. El trimestral, que le llegó el día de ayer a las 16:00 hrs. presenta irregularidades, agrega que está desbalanceado entre ingresos y egresos, y no cuenta con las conciliaciones bancarias del año 2013. El Edil solicita que se le presenten las cuentas extra presupuestarias del año 2013.

**Alcalde:** Responde que en una sesión de concejo posterior el Jefe de Control presentará y explicará el trimestral y solicita votar la modificación del Departamento de Salud.

**Carlos Ortega:** Responde que para él es imposible votar con estos antecedentes, por los errores que contiene el trimestral, por ejemplo los errores de sumatoria. El Edil señala que no sabe si son errores de tipeo y no le parece que el trimestral presente errores.

**Alcalde:** Solicita votar la modificación de salud.

**Carlos Ortega:** Sobre los errores del trimestral agrega que la cuenta de los servicios básicos, también tiene inconsistencias y concluye señalando que él no aprobará en estas circunstancias.

**Juan Rivera:** Recuerda que en la sesión de concejo anterior se habló que esta modificación sin los decretos de aprobación del presupuesto no se aprobarían, y los decretos llegaron.

**Jaime Lineros:** Expresa que él quiere entender que el presupuesto debería estar zanjado con el decreto como está acá, pero si hay anomalías queda la duda. Y se pregunta cómo se aprueba una modificación de Salud si el presupuesto municipal y el trimestral tienen errores y concluye su intervención solicitando aclarar el tema.

**Juan Flores:** Consulta sobre lo mismo, si hay diferencias y no se cierra el 2013 ¿Cómo se podría hacer una transferencia a Salud?

**Gloria Tapia:** Refiriéndose a Don Nelson Verdejo le señala que enviaron un balance por 3.063 millones de pesos de dinero recibido.

**Nelson Verdejo:** Responde que si.

**Gloria Tapia:** Señala que después, en el ítem de de gastos devengados que el monto es 2.514 millones, y reflexiona que eso quiere decir que deberíamos tener un saldo a favor de casi 500 millones de pesos.

**Nelson Verdejo:** Responde que ese dinero está, en el banco hay casi 200 millones en dos cuentas, también hay dinero en la cuenta 94 y el resto de dinero es materia de la investigación a la que está siendo sometido el municipio.

**Gloria Tapia:** Consulta ¿Cómo se podría redistribuir si no sabemos cuánto hay?

**Nelson Verdejo:** Responde que con el saldo inicial de caja y las diferencias son materias de investigación. Agrega que está claro que tendrá que hacer correcciones a esto.

**Carlos Ortega:** Consulta ¿Qué significa el término deuda exigible?

**Nelson Verdejo:** Es lo que adeuda el municipio.

**Carlos Ortega:** Esa deuda exigible debe ser similar a la deuda flotante, agrega que eso es lo que dice el Sinim. Señala además, que cuando les presentó el presupuesto 2014 se preguntó y les respondieron que todo estaba bien, el Edil expresa que no cree que lo haya hecho el Sr. Mena, porque la sumatoria estaba toda mal, concluye señalando que todas estas situaciones son las que generan desconfianza.

**Nelson Verdejo:** Señala que la deuda exigible incluye la deuda de salud y educación, pero acá no lo tenemos incorporado.

**Carlos Ortega:** Aparecen con una deuda exigible de 69 millones de la Junji más 11 millones.

**Gloria Tapia:** Agrega que 81 millones son de deuda exigible y 69.860 millones son a entidades públicas.

**Nelson Verdejo:** Señala que para entender esta situación hay que ver qué versa la cuenta.

**Carlos Ortega:** Señala que son errores que tiene el trimestral.

**Nelson Verdejo:** Le responde al Concejal Ortega que plantee las dudas por escrito y concluye su intervención señalando que 69 millones son deuda del Departamento de Salud

Municipal y el otro monto es de los juguetes ya que la deuda de los juguetes se facturó el año 2013.

**Carlos Ortega:** Agrega que la investigación es de los años 2011 y 2012.

**Alcalde:** Solicita sancionar primera modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

Concejal Juan Flores	<b>Aprueba</b>
Concejal Ferdinand Gachón	<b>Aprueba</b> , pero concuerda con el Concejal Ortega en la falta de prolijidad y la falta de información existente, agrega que los 7 millones que se están aprobando van al bienestar de Salud y están en el presupuesto 2014 y culmina su intervención señalando que esta es una situación muy complicada
Concejal Juan Rivera	<b>Aprueba</b> , pero plantea la duda si ¿Es legal hacerlo? Y le hubiera gustado recibir una respuesta del Asesor Jurídico.
Concejal Gloria Tapia	<b>Rechaza</b> , como voto de castigo, agrega que llegó el momento de tomar la decisión de contratar una auditoría externa e independiente de los procesos que sigue la Fiscalía y la Contraloría. Esta es una facultad que tenemos, agrega que lo pidieron el año pasado y a través de diversas artimañas no se logró hacer. Expresa que a esta altura no hay forma de zanjar esta situación, más que viniendo un externo, es necesario tener una radiografía de lo que tenemos y plantea que un tercero será el más idóneo.
Concejal Carlos Ortega	<b>Rechaza</b> , por haber rechazado el presupuesto del año 2014.
Concejal Jaime Lineros	<b>Aprueba</b> , porque hay un compromiso del presupuesto del año 2014. Agrega que cuando aprobó el presupuesto 2014 solicitó que la Unidad de Control mes a mes presentara el comportamiento del presupuesto al Concejo y también solicitó una auditoría. Agrega que hoy los hechos han sobrepasado por lo tanto es proclive a solicitar una auditoría externa.
Alcalde	<b>Aprueba</b>

**ACUERDO N° 204 :** Por cinco votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega y la Concejal Gloria Tapia, se aprueba 1° modificación presupuestaria Departamento de Salud Municipal.

**Nelson Verdejo:** Ante la intervención del Concejal Gachón agrega que ese dinero quedó provisto en el presupuesto municipal que el Honorable Concejo aprobó.

**Ferdinand Gachón:** Reitera que la realidad que la municipalidad está viviendo es difícil, solicita a los funcionarios que extremen la prolijidad porque él tiene aprensiones, especialmente cuando empieza a sumar, se pregunta ¿Cómo no advierten los errores? Y finaliza su intervención haciendo un llamado a los funcionarios a que se unan para que se transfieran la comunicación al realizar su trabajo.

**Jaime Lineros:** Respecto de la modificación, señala que con las firmas, está el respaldo de tres profesionales que señalan que el trabajo está correcto. Insta a los profesionales a realizar un trabajo más prolijo, que se den el tiempo y no vuelvan a cometer errores.

**Ferdinand Gachón:** Expresa que Control sea Control y Finanzas haga el trabajo de Finanzas.

**Carlos Ortega:** Solicita que el trabajo se haga bien y reitera ejemplos de errores.

**Alcalde :** Da la palabra a don Nelson Verdejo, para realizar la primera modificación municipal, agrega que se procederá a la segunda modificación presupuestaria por 8 millones ochocientos cincuenta y un pesos, que es para el Departamento de Salud para la construcción del segundo box dental del Cesfam de Nogales.

**Nelson Verdejo:** Señala que esta corresponde a la primera modificación presupuestaria municipal y explica cuadro adjunto.

MUNICIPALIDAD DE NOGALES  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

AÑO 2014

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**N°1**

Confeccionada el 29/01/2014

Sancionada el 07/02/2014

**POR MAYOR SALDO INICIAL DE CAJA**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTOS	SALDO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL	VIGENTE	al 29/01/2014	al 29/01/2014	PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA	MODIFICADO
		M\$	M\$	M\$		Aumento M\$	Disminución M\$	M\$
15	Saldo Inicial de Caja	163.108	163.108	0		38.410		201.518

**POR MAYORES GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTOS	SALDO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL	VIGENTE	al 29/01/2014	al 29/01/2014	PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA	MODIFICADO
		M\$	M\$	M\$		Aumento M\$	Disminución M\$	M\$

2403101002	A Salud	127.000	127.000	10.000	117.000	8.851	0	135.851
3407001	Deuda Flotante	25.000	25.000	15.696	9.304	29.559	0	54.559
						<b>38.410</b>	<b>0</b>	

Respecto al segundo cuadro el Sr. Verdejo, agrega que es una distribución por Mayores Gastos.

**Nelson Verdejo:** Explica que existe una deuda con Verisure (empresa de Alarmas), que en el texto viene reflejada una cifra aproximada, ya que la empresa hará llegar el detalle de lo que se pagó y lo que no. Además había una deuda con Transbank que ya se canceló y con los juguetes. Agrega que a nosotros nos creció la deuda y de eso debemos hacernos responsables.

**Juan Flores:** Solicita las conciliaciones bancarias.

**Nelson Verdejo:** Responde que están, y asume que por un error de él no se les han hecho llegar.

El Encargado de Finanzas, respecto de la auditoría externa, señala que es muy difícil hacerla, porque la Policía de Investigaciones requisó gran parte de la información que debería ser insumo para una auditoría.

**Carlos Ortega:** Consulta si llegan más empresas alegando deudas ¿Se les va a pagar?

**Nelson Verdejo:** Responde que se deben analizar los contratos con los proveedores, da el ejemplo de la Empresa Disal, que envió al municipio a Dicom alegando una deuda, sin tener una orden de trabajo ni servicio.

**Carlos Ortega:** Consulta que eso significa que el monto del robo puede subir porque hay un desfase de dinero

**Nelson Verdejo:** Responde que puede ser más o menos dinero.

**Juan Flores:** Consulta: ¿Cómo sabemos que lo que Verisure cobra es correcto?

**Jaime Lineros:** Reitera su solicitud de las observaciones que hizo en su informe la Contraloría Regional y desea saber cómo se están saneando.

**Nelson Verdejo:** Los procedimientos más importantes es cómo se compra, estamos basados en la ley y nos estamos ajustando a lo que ustedes aprobaron en el presupuesto.

**Jaime Lineros:** Consulta ¿Cómo no hay información de órdenes de compra?

**Nelson Verdejo:** Responde que hoy, si no hay orden de trabajo o servicio no se paga.

**Fabián Villalobos:** Respecto del tema de Verisure señala que el contrato con la empresa fue antes del incendio, por lo que no hay registro informático ni documentos.

**Jaime Lineros:** Expresa que en la actualidad existen herramientas informáticas para proteger la información, por ejemplo la nube o scanear la información y enviarla a distintos correos.

**Nelson Verdejo:** Hoy lo hacemos y hay resguardo de la información, incluso se ha solicitado información a la Contraloría, ya que ahí hay muchos documentos.

**Alcalde:** Llama a votar segunda modificación de Salud, primera propuesta por M\$ 8.851 que va para construcción del box dental

**Juan Flores:** Consulta ¿De dónde están saliendo los dineros?

**Nelson Verdejo:** Responde que corresponden a mayores ingresos.

**Alcalde:** Solicita votar la segunda modificación presupuestaria por 8 millones de pesos para la construcción de un Box Dental, aclara que el monto total son 15 millones y esta modificación corresponde a un adelanto.

Concejal Jaime Lineros	<b>Aprueba.</b>
Concejal Carlos Ortega	<b>Rechaza,</b> por haber irregularidades en el trimestral 2013.
Concejal Gloria Tapia	<b>Rechaza.</b>
Concejal Juan Rivera R.	<b>Aprueba.</b>
Concejal Ferdinand Gachón Jerez	<b>Aprueba.</b>
Concejal Juan Flores	<b>Aprueba,</b> por ser un avance para la comuna.
Alcalde	<b>Aprueba.</b>

**ACUERDO N° 205 :** Por cinco votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega y la Concejal Gloria Tapia, se aprueba modificación presupuestaria.

**Patricia Tapia :** Agradece al Honorable cuerpo de Ediles que se hubiesen aprobado la modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud.

**Nelson Verdejo :** Señala que la modificación corresponde a redistribución de ingresos y agrega que en adelante se van a traer las modificaciones a nivel de Items. Y se debe entregar copia de los decretos.

**Alcalde:** Solicita sancionar la moción de incluir en el acta el tema del Programa de Mejoramiento de Gestión.

Concejal Jaime Lineros	<b>Aprueba</b>
Concejal Carlos Ortega	<b>Aprueba</b>
Concejal Gloria Tapia	<b>Aprueba</b>
Concejal Juana Rivera	<b>Aprueba</b>
Concejal Ferdinand Gachón	<b>Aprueba</b>
Concejal Juan Flores	<b>Aprueba</b>
Alcalde	<b>Aprueba</b>

**ACUERDO N° 206:** Por siete votos, se aprueba por unanimidad, incluir en el acta el tema del Programa de Mejoramiento de Gestión.

**Fabián Villalobos:** Da cuenta de la etapa final del cumplimiento de los objetivos del año pasado. Luego entrega a los Ediles el resumen de las ponderaciones para que se entienda de mejor forma.

### Evaluación Final

#### Objetivo Alta Prioridad

“Mejorar la atención de usuarios de servicios municipales (internos/Externos)

**Ponderación 70%**

N°	Objetivo	Grado Cumplimiento
1	<b>Objetivo de Gestión Institucional</b> Capacitar al personal municipal en temáticas, deberes, derechos y obligaciones de los funcionarios municipales. Entrega de material informativo, que contenga, deberes, derechos y obligaciones de los funcionarios municipales. Realizar jornada de capacitación en estas temáticas con un relator externo proporcionado por el municipio	100%
2	Capacitar a los funcionarios municipales en los deberes y derechos de los usuarios de los servicios municipales para lo cual el municipio deberá proporcionar un relator en esta materia.	99%
3	Realizar a lo menos 300 encuestas ciudadana de satisfacción de usuarios de los servicios que entrega la municipalidad El resultado de esta encuesta servirá de insumo para la propuesta de objetivos del PMG correspondiente al 2014	100%

1	<b>Objetivo de Desempeño Colectivo por área de trabajo</b>  Realizar Análisis FODA por área municipal, para conocer el estado en que se encuentra cada una de estas en la atención de usuarios y proponer 3 acciones para mejorar la atención. Las conclusiones del FODA servirá de insumo para la propuesta de los objetivos del PMG correspondiente al 2014	92%
---	---	-----

#### Objetivos de Mediana Prioridad

“Implementar mejoras por área, unidad u oficina municipal para optimizar el cumplimiento de Procedimientos Administrativos”

**Ponderación 20%**

N°	Objetivo	Grado de Cumplimiento
1	<b>Objetivo Gestión Institucional</b> Nombrar Procedimientos Administrativos que se realice en cada área, unidad u oficina municipal.	95%
2	Proponer mejoras a lo menos 4 de estos procedimientos por área, unidad, oficina	91%
	<b>Objetivo de desempeño colectivo por área de trabajo</b>	
1	El funcionario de cada área, unidad y oficina deberá identificar las distintas tareas que realiza para el logro de sus funciones	91%
2	Cada área, unidad u oficina deberán identificar las distintas normas jurídicas asociados cargo y función que ejerce.	95%

**Objetivos de baja Prioridad****Ponderación 10%**

N°	Objetivo	Grado de Cumplimiento
	<b>Objetivo de Gestión Institucional</b>	
1	Implementar credencial de identificación de funcionarios municipales, Planta Contrata y Honorarios indicando su función y unidad en la que se desempeña y fono consulta (plazo 30 de mayo 2013 responsabilidad del jefe de Finanzas Municipales. La identificación deberá contener normas de seguridad que impidan su adulteración y falsificación.	
2	Actualizar Organigrama municipal que contenga todas las unidades municipales plazo 30 de septiembre 2013	100%
	<b>Objetivo de Desempeño Colectivo por área de Trabajo</b>	
1	Descripción de cargo y de funciones, diseñada por cada área, unidad u oficina municipal. Para realizar un trabajo eficiente y eficaz se requiere necesariamente de que cada trabajador conozca a cabalidad en que consiste su trabajo y como éste se relaciona con las demás unidades.	91%

## Resumen de Cumplimiento PMG:

Objetivo	Ponderación
Gestión Institucional	93.3%
Objetivo Colectivo por Área de Trabajo	92.4%

**Conclusión:**

Por lo anterior, con las ponderaciones señaladas se establece el cumplimiento de los objetivos, que dan lugar a la cancelación del 100% de lo que indica la normativa legal vigente, en la Ley N° 20.723 que modifica la Ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con la dispuesta en la Ley N° 19.553, que concede una asignación de modernización a la administración pública.

**Ernesto Quiroga:** Respecto del primer objetivo señala que se realizó una jornada de capacitación para todos los funcionarios municipales.

**Fabián Villalobos:** Señala que los objetivos se alcanzaron en un 100%.

**Juan Flores:** Consulta, ¿Por qué se adjunta solo una lista de participantes a las capacitaciones?

**Fabián Villalobos:** Responde que los otros listados de asistencia y participación se adjuntaron en los estados de avances presentados anteriormente al Concejo.

**Juan Flores:** Consulta ¿Cuáles fueron las tres mejoras que se presentaron como objetivos del plan?

**Ernesto Quiroga:** Responde que las mejoras corresponden a cada área de trabajo y se entregaron al Honorable Concejo en los anteriores estados de avance.

**Carlos Ortega:** Consulta ¿Cómo se soluciona el tema que tenían con la Unidad de Recursos Humanos?

**Ernesto Quiroga:** Esa unidad fue la que no nos permitió llegar más allá del 92% en la meta.

**Carlos Ortega:** Felicita el trabajo realizado por la Sra. Andrade, agrega que ella dió un gran ejemplo de cómo debe trabajar el municipio, es exhaustiva y profesional, además extiende sus felicitaciones al Sr. Ernesto Quiroga.

**Gloria Tapia:** Considera que este Programa de Mejoramiento de Gestión fue un avance importante, agrega que la idea era dar un salto cualitativo en el mejoramiento de la gestión, sabiendo que es un trabajo a largo plazo y requiere un compromiso de los funcionarios.

**Jaime Lineros:** Respecto del mismo tema, señala que otros Programas de Mejoramiento de la Gestión eran un traje a la medida y hoy se está avanzando, no cree que sea lo óptimo, pero se está avanzando, agrega que hoy se cuenta con la información y se espera que la gente se vaya con la atención adecuada cuando concurre al municipio. Acota que estamos en

camino de lograr un buen Programa de Mejoramiento de Gestión, siempre hay cosas que se pueden mejorar. Finaliza su intervención resaltando la importancia que tiene un acertado diagnóstico para desarrollar un buen Programa de Mejoramiento de la Gestión.

**Carlos Ortega:** Al respecto señala que el trabajo que se realizó fue minucioso, pero hay reclamos en la comunidad especialmente en el área de asistencia social, agrega que incluso hay gente que tiene miedo por las respuestas que se les dan algunos profesionales.

**Alcalde:** Invita a votar informe final del Programa de Mejoramiento de Gestión.

Concejajal Juan Flores	Aprueba
Concejajal Ferdinand Gachón	Aprueba
Concejajal Juan Rivera	Aprueba
Concejajal Gloria Tapia	Aprueba
Concejajal Carlos Ortega	Aprueba
Concejajal Jaime Lineros	Aprueba
Concejajal Alcalde	Aprueba

**ACUERDO N° 207 :** Por siete votos, se aprueba por unanimidad, el Informe Final del Programa de Mejoramiento de Gestión.

## 5.- Puntos Varios

**Alcalde:** Pasa a puntos varios

**Jaime Lineros:** Señala que ha recibido la inquietud de varios funcionarios del Departamento de Salud Municipal porque no se le van a cargar más los equipos celulares y estos equipos son una herramienta para llamar a los pacientes por interconsultas y para casos de emergencia. El Edil manifiesta que debe haber un control con la gestión del uso de los minutos y debiera existir un reporte de las llamadas que hagan los funcionarios, el que posteriormente se coteje con la empresa telefónica, sugiere además tener una bitácora a cargo de un funcionario responsable. Además señala que están los planes de minutos controlados. Reitera la necesidad de que se carguen minutos ya que es una necesidad pero también exige que exista un control, ya que el celular es de vital importancia ante una emergencia.

Respecto de otro tema, solicita antecedentes de licitación de la empresa que se adjudicó los eventos de verano, requiere además el calendario de actividades, montos y detalles de la licitación y su proceso.

El Edil señala que hace unos días fue a pagar servicio de agua potable y se encontró con un cartel que señalaba que no había atención hasta el día 10 de febrero y las personas se molestan por la falta de información y solicita que la información fluya de mejor manera.

**Juan Rivera:** Respecto del mismo tema señala que es posible dejar a una persona reemplazando al titular cuando este no está por distintas razones.

**Carlos Ortega:** Solicita realizar una auditoría externa del año 2013 para aclarar irregularidades de los informes trimestrales.

**Alcalde:** Solicita sancionar moción presentada por el Concejajal Carlos Ortega en el sentido de contratar una auditoría externa.

Concejal Juan Flores	<b>Aprueba</b>
Concejal Ferdinand Gachón	<b>Aprueba</b>
Concejal Juan Rivera	<b>Aprueba</b>
Concejal Gloria Tapia	<b>Aprueba</b>
Concejal Carlos Ortega	<b>Aprueba</b>
Concejal Jaime Lineros	<b>Aprueba</b>
Concejal Alcalde	<b>Aprueba</b>

**ACUERDO N° 208 :** Por siete votos, se aprueba por unanimidad, contratar una auditoría externa.

**Gloria Tapia:** Respecto de la Planta de Tratamiento Biofiltro de El Melón, señala que el pasado miércoles 05 de febrero, junto a un grupo de concejales se hizo una visita, la que sorprendió bastante al Sr. Antonio Guerrero. La Edil agrega que la laguna es un acopio de caca, en el biofiltros había caca y hasta donde se clora el agua había caca, agrega que el olor era insoportable. Por lo anterior solicita instruir un sumario en contra de la persona responsable del sistema, manifiesta que con gente municipal, sin lugar a dudas realizaríamos una mejor labor. Aclara que los terrenos en los que se emplaza la Planta de Tratamiento son de propiedad municipal y había estacionado un camión limpiafosas y dos contenedores. La edil reflexiona que el Sr. Guerrero ha abusado de la buena fe y reitera que el mal olor a las 14:00 hrs. era insoportable y recuerda que en la planta de Panquehue no había ningún olor. Y concluye señalando que es necesario supervigilar a la persona que está a cargo.

**Juan Flores:** Respecto del mismo tema señala que habían recibido la intranquilidad de vecinos y justo con la visita a la Planta nos encontramos con un camión limpiafosas. Por lo anterior, solicita un sumario ya que la situación es muy preocupante. Agrega que se le está tirando agua del pozo N° 5.

**Gloria Tapia:** Sobre el mismo tema agrega que esta situación es un abuso al municipio.

**Juan Flores:** Señala que le intranquiliza, que en la planta de tratamiento sólo están diluyendo la caca con agua y le preocupa de sobremanera el tema del camión limpiafosas, culmina señalando que ahí hay un encargado municipal.

**Carlos Ortega:** Llama la atención de que estén utilizando el agua del pozo N° 5 y por otro lado se les esté subiendo la tarifa del agua a los vecinos de El Melón, agrega que estamos gastando la reserva de agua que tenemos.

El Edil además solicita detalle de los ingresos y egresos del Sistema de Agua Potable Municipal.

**Juan Rivera:** Respecto del misma tema, señala que es un tema preocupante que él lo viene diciendo hace bastante tiempo, espera que la situación se solucione luego y espera que el municipio tome las medidas, concluye su intervención recordando que él hace cuatro años solicitó una auditoría y no tuvo respuesta.

Sobre otro tema, el Edil plantea su preocupación por los usuarios de los centros de salud de la Comuna de Nogales, que deben concurrir a solicitar hora a las 06:00 A.M. y muchos no alcanzan hora y los que sí alcanzan hora recién son atendidos a las 11:00 hrs. Solicita al Sr. Alcalde ponerse en contacto con el Director del Departamento de Salud Municipal para poner solución a esta situación.

**Ferdinand Gachón:** Señala que hay una persona que está usurpando del sistema municipal, que está usando el sistema municipal como plataforma para sus negocios, por lo que sugiere prescindir de su contrato, más que el sumario. Agrega que la Planta de Tratamiento está colapsada, solo tiene dos aireadores, los que no bastan. El Edil expresa que ya basta de hacer un buen negocio para su empresa que está instalada en un recinto municipal, y agrega que es necesario buscar un profesional que se haga cargo mientras se soluciona el tema. Señala, que hace unos días atrás él se llevó garabatos por algunos que no hacen la pega y más encima se les paga. Sobre el mismo tema, le señala al Sr. Alcalde, que solicitará autorización para ingresar a la Planta con un profesional para buscar alguna alternativa de solución.

**Carlos Ortega:** Señala que el municipio tiene que hacer la pega.

**Alcalde:** Señala que él entiende que la labor de los Concejales es fiscalizar, para dar respeto a la forma solicita que se informe cuando vayan a visitar la Planta.

**Gloria Tapia:** Recuerda cuando se realizó la visita a la comuna de Panquehue el Sr. Alcalde y la jefa del departamento de medio ambiente ofrecieron colaboración técnica y agrega que no podemos desaprovechar esa oportunidad, finaliza su intervención señalando que cree que le estamos regalando plata a alguien que está haciendo negocios a costa del municipio.

**Ferdinand Gachón:** Pide autorización para ingresar la Planta con un profesional del área y contribuir para realizar observaciones y proponer posibles vías de solución.

**Jaime Lineros:** Tomado la propuesta de la Concejal Gloria Tapia, también sugiere que la profesional de Panquehue pueda asesorarnos aprovechando el ofrecimiento del municipio de Panquehue para tener un informe técnico.

**Carlos Ortega:** Recuerda que hubo un informe de la Planta de Tratamiento que fue lapidario con la Planta y agrega que sigue igual de mal.

**Gloria Tapia:** Expresa que los vecinos han sido bastante tolerantes con esta situación, ya que si nos vemos enfrentados a una demanda, no vamos a tener cómo enfrentarla. La Planta se podría manejar de mejor manera sin Don Antonio Guerrero.

**Ferdinand Gachón:** Respecto del mismo tema, manifiesta su preocupación por los riesgos epidemiológicos.

**Juan Flores:** Solicita acuerdo de Concejo para poner término al contrato con la Empresa Essmel.

**Alcalde:** Somete a votación moción del Concejal Juan Flores.

Concejal Jaime Lineros	<b>Aprueba</b>
Concejal Carlos Ortega	<b>Aprueba</b>
Concejal Gloria Tapia	<b>Aprueba</b>
Concejal Juan Rivera	<b>Aprueba</b>
Concejal Ferdinand Gachón	<b>Aprueba</b>
Concejal Juan Flores	<b>Aprueba</b>
Concejal Alcalde	<b>Aprueba</b>

**ACUERDO N° 209 :** Por siete votos, se aprueba por unanimidad, poner término al contrato con la Empresa Essmel.

**Alcalde:** Somete a votación acuerdo de instruir una investigación sumaria al funcionario municipal responsable de la Planta.

Concejal Juan Flores	<b>Aprueba</b>
Concejal Ferdinand Gachón	<b>Aprueba</b>
Concejal Juan Rivera	<b>Aprueba</b>
Concejal Gloria Tapia	<b>Aprueba</b>
Concejal Carlos Ortega	<b>Aprueba</b>
Concejal Jaime Lineros	<b>Aprueba</b>
Alcalde	<b>Aprueba</b>

**ACUERDO N° 210 :** Por siete votos, se aprueba por unanimidad, instruir una investigación sumaria al funcionario municipal responsable de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

**Juan Flores:** Solicita reglamento de ayudas sociales.

Además expone el caso del Sr. Jorge Castillo, quién desde hace bastante tiempo está solicitando una prótesis de cadera y debido a la misma situación, hoy está afectado de una hernia al testículo. Solicita gestiones para acelerar la interconsulta.

Siendo las 17:53 hrs. se inicia el punto del acta, visita al Estadio Municipal de Nogales con el arribo de la delegación de Honorables Concejales; el Sr. Alcalde; el Jefe de Control (s), Fabián Villalobos; el Director de Obras, Gonzalo Tapia; la Secretaria Municipal (s) Viviana García y en el recinto deportivo los esperaban la Sra. Katia Rojas, ITO de la obra; Don Cristian Arancibia; Profesional Residente y Don Andrés Mercadal, Profesional de la Empresa Constructora.

Gonzalo Tapia es consultado por las obras de ampliación: El profesional responde que con fecha 31 de diciembre fue aprobado el trámite de la contraloría por la ampliación de obras, las que involucran:

Instalación de panderetas del lado sur.

Pavimento de acceso por calle Pedro Félix Vicuña.

Torres de iluminación.

Pista atlética

Revestimiento de cierre perimetral externo.

**Katia Rojas:** Señala que durante la próxima semana las torres se comenzarán a levantar.

**Jaime Lineros:** Consulta por los focos.

**Andrés Mercadal:** Responde que son móviles.

**Jaime Lineros:** Consulta si se cambiará el marcador del Estadio.

**Alcalde:** Responde que el cambio del marcador estaba incluido inicialmente, pero se solicitó que se priorizaran las necesidades por falta de recursos.

**Juan Rivera:** Consulta ¿Qué capacidad tienen las graderías?

**Gonzalo Tapia:** Responde que para dos mil personas.

**Jaime Lineros:** Consulta ¿Cuándo se entregarán las obras?

**Andrés Mercadal:** Responde que el 15 de marzo.

**Juan Flores:** Consulta si la cancha está con garantía.

**Gonzalo Tapia:** Responde que esta no ha sido aún recepcionada.

**Carlos Ortega:** Expresa que se notan los drenes y desniveles en la cancha.

**Juan Flores:** Consulta si la torre queda ubicada en el colegio

**Gonzalo Tapia:** Responde que no.

**Carlos Ortega:** Consulta ¿Qué pasa con los aspersores?

**Gonzalo Tapia:** Responde que el sistema de riego está instalado pero aún no se ha puesto en marcha porque el sistema eléctrico no está habilitado producto del cambio de las torres.

**Juan Flores:** Consulta si se consideraron baños para niños

**Katia Rojas:** Responde que no.

**Carlos Ortega:** Consulta si se consideraron casetas para la prensa.

**Katia Rojas:** Responde que no.

**Juan Flores:** Consulta si los camarines tendrán percheros.

**Katia Rojas:** Responde que si están considerados, además agrega que tendrán espejos adosados a la pared

**Carlos Ortega:** Le señala a la Sra. Katia Rojas que se debió haber compactado la cancha.

**Katia Rojas:** Responde que el trabajo se hizo y que hay que llenar los drenes.

**Juan Flores:** Pregunta si el proyecto considera los arcos.

**Cristian Arancibia:** Responde que sí están considerados y están hechos.

Siendo las 18:17 horas, Sr. Alcalde da por finalizada la sesión de concejo

VIVIANA GARCIA GALLARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Ma. ELENA TAPIA T.  
SECRETARIA TECNICA